Manta, Marzo 10 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas: **CARPEFRESMANTA S.A.**

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tomado en cuenta las normas contables (NIIF) y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Atentamente.

Ing. Ivette Intriago Mero
COMISARIO.